

Manual de Usuario para Carga de Archivos en Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etílico, Metílico, Isopropílico y Butílico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas

F957 V3

Archivo Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas

Este manual tiene como finalidad dar a conocer el proceso de preparación y carga archivo de importación, para que pueda informar sobre ventas anuales a usuarios de alcohol etílico, metílico, isopropílico y butílico, así como ventas a distribuidores o intermediarios de bebidas alcohólicas, efectuando la carga en formato Excel CSV (delimitado por punto y coma) de un archivo de acuerdo a la siguiente estructura:

1. Preparar el área de ingreso de datos

a. Estructura de Archivo

El ancho de columnas está relacionado con la estructura de datos que se ingresan en cada uno de los registros que comprende el informe. Éste debe realizarse de la siguiente manera:

Columna	Dato	Longitud Máxima	Formato
A	NIT	14	Texto
B	Apellidos, Nombres / Razón Social o Denominación	100	Texto
C	NRC	9	Texto
D	No. Registro otorgado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	25	Texto
E	Denominación	1	Texto
F	Unidades por caja o tipo de empaque	Mínimo 1 Máximo 8 enteros, 2 decimales	Número
G	Cantidad de bebidas alcohólicas vendidas (unidades)	Mínimo 1 Máximo 8 enteros, 2 decimales	Número
H	Presentación de la bebida alcohólica (en mililitros)	Mínimo 1 Máximo 8 enteros, 2 decimales	Número
I	Contenido de grado alcohólico	Mínimo 1 Máximo 8 enteros, 2 decimales	Número
J	Monto de la operación con IVA	Mínimo 1 Máximo 8 enteros, 2 decimales	Número
K	Ejercicio a informar	4	Texto

Nota: Se aclara que las columnas no deben contener encabezados o títulos de los datos a ingresar que se detallan en cuadros anteriores.

b. Información a Ingresar

La Información a incorporar en cada una de las celdas que comprende el contenido del Archivo, debe realizarse de la siguiente manera:

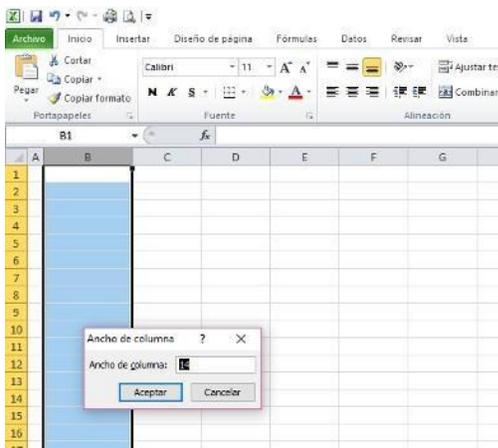
b.1 Archivo a Cargar

- A. **NIT:** En la columna A, deberá colocar el número de NIT del usuario del distribuidor o intermediario de bebidas alcohólicas que está informando; colocar 14 dígitos sin guiones.
- B. **APELLIDOS, NOMBRES / RAZÓN SOCIAL:** columna B, colocar el nombre del distribuidor o intermediario de bebidas alcohólicas, en letras mayúsculas, detallando apellidos y nombres para el caso de las personas naturales o razón social si se trata de persona jurídica.
- C. **NRC:** En la columna C, deberá colocar el número de NRC del del distribuidor o intermediario de bebidas alcohólicas que está informando; colocar número sin guiones.
- D. **NÚMERO DE REGISTRO OTORGADO POR MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:** columna D, deberá colocar el número de registro del NIT que está informando.
- E. **DENOMINACION:** En columna E, colocara de forma individualizada el código que corresponde al tipo de bebida alcohólica que está informando, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 1. Aguardiente,
 - 2. Vodka,
 - 3. Vino,
 - 4. Whisky
- F. **UNIDADES POR CAJA O TIPO DE EMPAQUE:** En columna F, colocara el número de unidades que contiene cada caja o empaque por producto.
- G. **CANTIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS VENDIDAS:** Columna G, debe detallar la cantidad en unidades de bebidas vendidas en la operación que está reportando.
- H. **PRESENTACIÓN DE LA BEBIDA ALCOHÓLICA (EN MILILITROS):** Columna H, deberá anotar el numero de productos que está informando en el ejercicio tributario, expresado en mililitros.
- I. **CONTENIDO DE GRADO ALCOHÓLICO:** Columna I, deberá ser llenado por los productores e importadores de bebidas alcohólicas, anotando el grado de alcohol expresado en porcentaje de volumen que contienen los productos que está informando.
- J. **MONTO DE LA OPERACIÓN CON IVA:** Columna J, deberá informar el valor de la venta, incluyendo el IVA calculado, separar los decimales con punto.
- K. **AÑO QUE ESTA INFORMANDO:** Columna K, informar el año al que corresponde el informe, deben ser 4 dígitos.

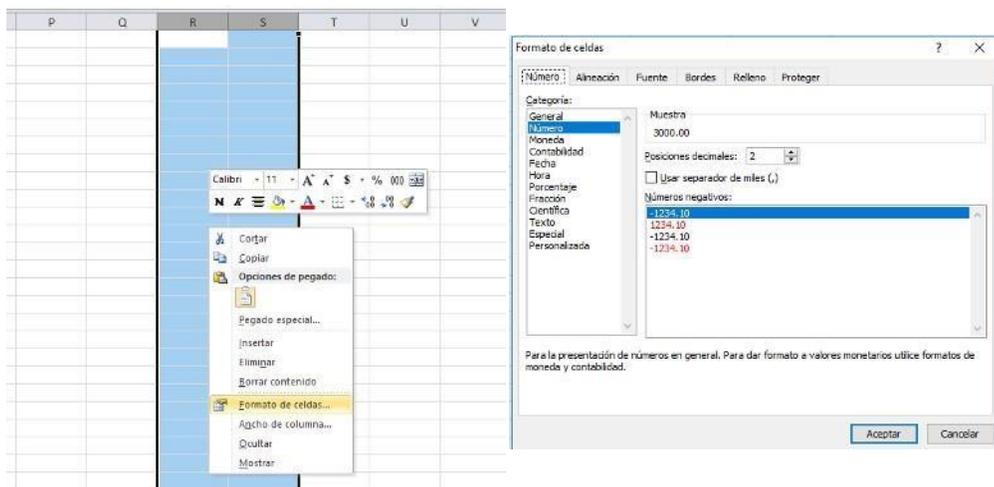
c. Ingreso de Datos

Debe ingresar la información respetando las siguientes indicaciones:

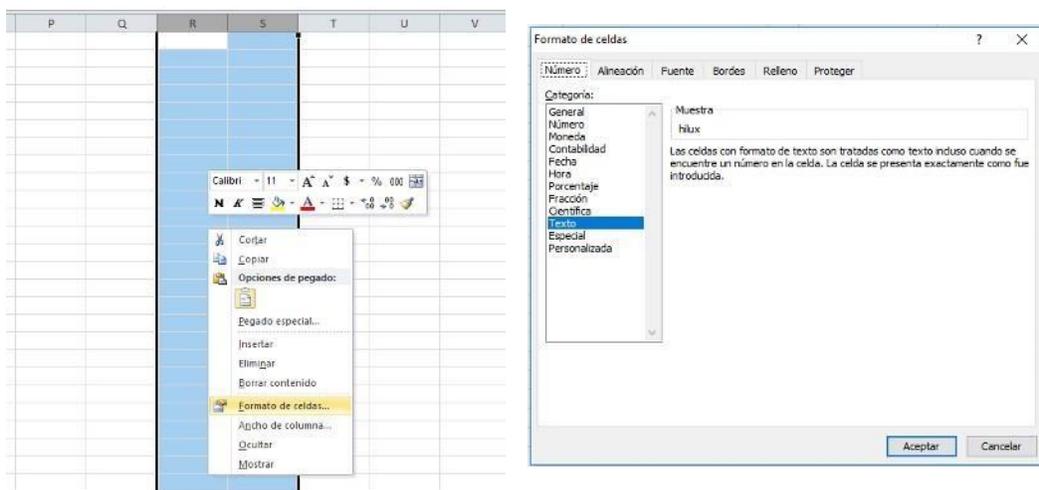
- 1. En las columnas que contengan datos numéricos no debe incorporar letras, caracteres especiales, espacios y coma.



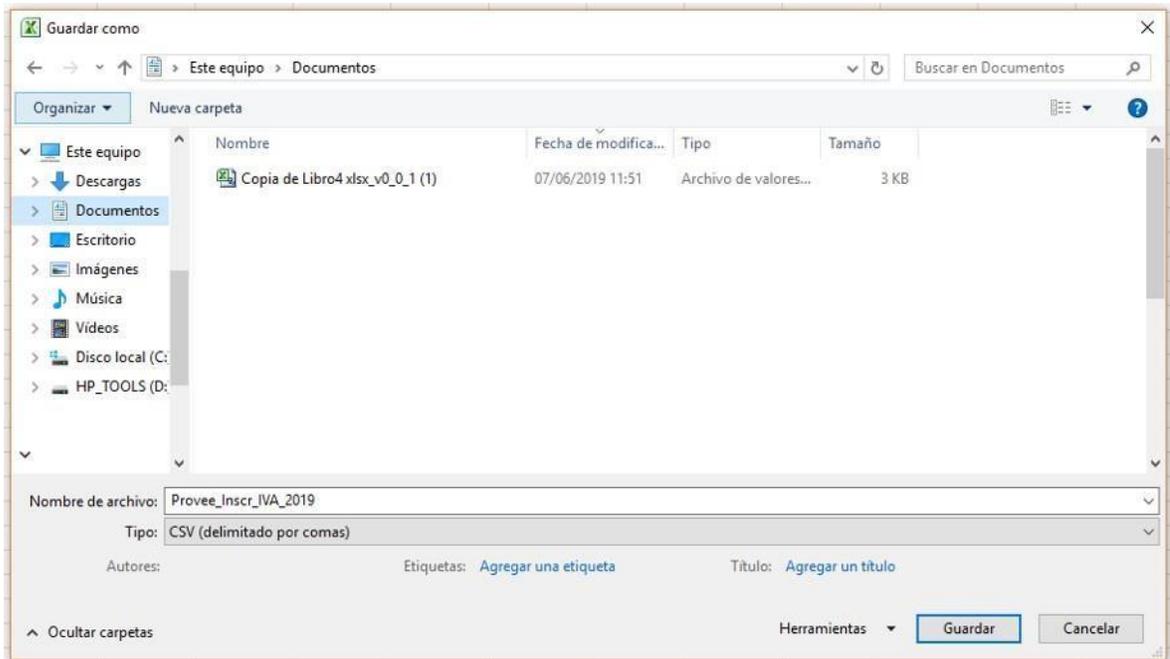
2. Debe seleccionar en formato de celda la categoría de Número, y en posiciones decimales debe ser dos, tal como se muestra en la imagen:



3. Para las columnas en las que el formato debe ser Texto, debe seleccionar en la opción formato de Celda la categoría Texto, según la siguiente imagen:



d. **Creación del Archivo a Importar** Al terminar de realizar los cambios, la hoja electrónica debe guardarse como tipo de archivo CSV (delimitado por punto y coma):



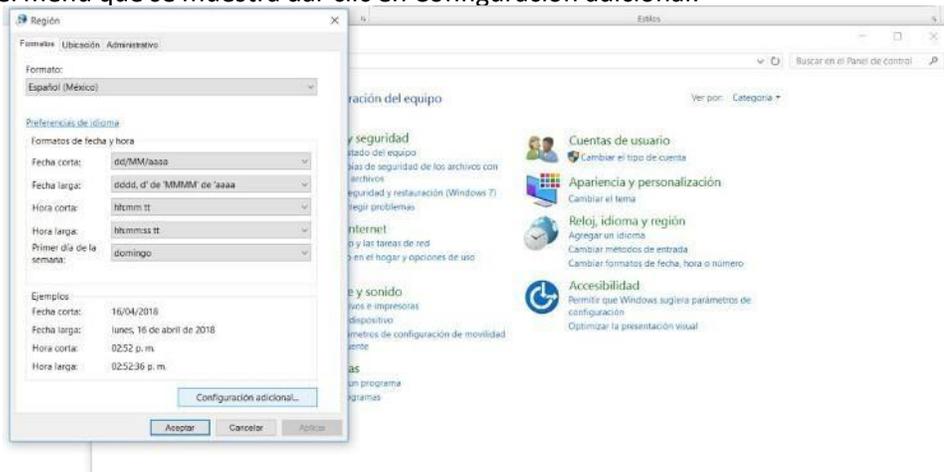
Nota: Se debe verificar que la computadora tenga configurado el Separador de listas, para que acepte el formato de punto y coma, para que no de error al generar el archivo de Excel. Puede verificar como hacerlo en el numeral 2 de esta guía.

2. Cómo configurar el Separador de listas para que acepte el formato a punto y coma

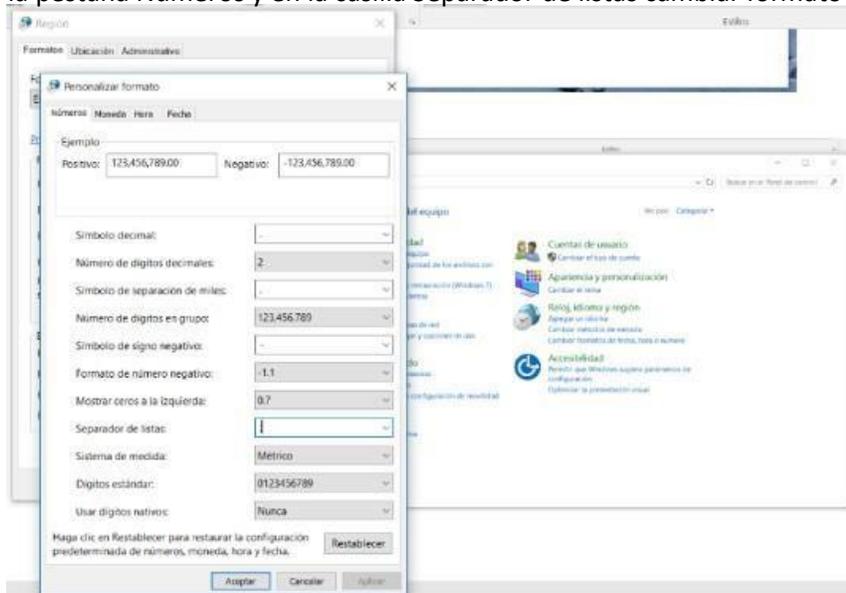
Ingresar al Panel de Control y seleccionar la opción “Reloj, idioma y región”, dar clic en el texto Cambiar formatos de fecha, hora o número:



En el menú que se muestra dar clic en Configuración adicional:



Dar clic en la pestaña Números y en la casilla Separador de listas cambiar formato a punto y coma ;



Dar clic en Aceptar.

3. Cargar Archivos de los conceptos a informar

A. Ingreso al Portal de Servicios en línea

Ingrese al portal de servicios del Ministerio de Hacienda: www.mh.gob.sv, seleccione la opción Servicios en Línea DGII



The screenshot shows the website's navigation menu with 'SERVICIOS' highlighted. Below it, a dropdown menu lists 'Servicios en línea', 'Servicios en Ventanilla', and 'Descargas'. The 'Servicios en línea' option is selected, leading to a page titled 'Servicios en línea'. This page contains a table with the following data:

Servicio	Descripción	Enlace
Cita Programada	Programación de citas para atención presencial en algunos de nuestros servicios.	Ir al servicio
Consulta del estado de la devolución de la Renta	Consulta sobre el estado del trámite de devolución del Impuesto sobre la Renta por período fiscal.	Ir al servicio
Servicios en línea DGII	Diferentes servicios (con clave y sin clave) para contribuyentes, como los siguientes:	Ir al servicio

B. Seleccione la opción Declaraciones e Informes en línea ubicada en los Servicios con Clave:



The screenshot shows the 'Portal de Servicios en Línea' interface. The header includes the Ministry of Finance logo and the text 'Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos, Portal de Servicios en Línea'. A navigation bar contains links for 'Inicio', 'Registro', 'Presentación DET, Mandamientos y Cálculos', 'Solicitudes y Peticiones', 'Consultas', 'Administración', and 'Usuarios e Instituciones'. The main content area is titled 'Seleccione el Servicio Deseado' and is divided into two columns: 'Servicios sin Clave' and 'Servicios con Clave'. The 'Servicios con Clave' column contains several service icons, with 'Declaraciones e Informes en Línea' circled in red. Other services in this column include 'Registro', 'Presentación DET, Mandamientos y Cálculos', 'Consultas de Deudas y Pagos', 'Consultas', 'Solicitudes y Peticiones', 'Administración', 'Usuarios e Instituciones', and 'Dictamen Fiscal'. A 'Regístrate >>>' button is visible at the bottom, along with a note: 'Si aún no está registrado, puede hacerlo ahora' and a 'Comenzar' button.

C. Ingrese su usuario (NIT) y contraseña y de clic en botón ingresar:

IMPORTANTE
Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox o Google Chrome en versión 30 o superior.

» Bienvenido

 Escriba su NIT y password para ingresar al Sistema.

NIT

Contraseña

[Registrarse](#) | [Cambio de contraseña](#) | [Cambio de correo](#)

» Paso a Paso

- Recuperar Clave
- Registrarse en Línea
- Cambio de correo en Línea
- Declaración IVA
- Declaración Pago a Cta.
- Declaración Renta
- Transferencia de Bienes Raíces
- Informe Ganancias y/o Pérdidas de Capital
- Tutoriales

D. Seleccione el icono F957 Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etílico, Metílico, Isopropílico y Butílico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas:

INFORMES

 F463 - Informe Autorizaciones Sistemas, Registros Contables, Certificaciones, Informes Emitidos	 F910 - Informe Anual de Retenciones
 F915 - Informe sobre Distribución y/o Capitalización Utilidades	 F930 - Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA
 F944 - Informe de Ganancias y/o Pérdidas de Capital	 F948 - Lista de Precios Sugeridos de Bebidas Gaseosas, Productos del Tabaco y Bebidas Alcohólicas
 F950 - Informe Estado de Origen y Aplicación de Fondos	 F955 - Informe de Impuestos Específicos Bebidas
 F956 - Informe Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco	 F957 - Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etílico, Metílico, Isopropílico y Butílico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas
 F958 - Informe Realización Cirugías, Operaciones y Tratamientos Médicos	 F960 - Informe de Donaciones

E. Se mostrará pantalla de Bienvenida, debe dar clic en botón INICIAR:



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ NIT DE CONTRIBUYENTE SALIR

Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etilico, Metilico, Isopropilico y Butilico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas

Bienvenido al Informe Anual de Venta de Alcohol . Esta herramienta esta diseñada para:

- Elaborar y Presentar Informe Anual de venta a usuarios del alcohol
- Presentar informes originales y modificatorios

Esta opción está disponible para productores e importadores de Alcohol Etilico, Metilico, Isopropilico y Butilico, según el Art. 45F de la Ley de Alcohol y Bebidas Alcohólicas.

Estimado contribuyente se le recuerda que todos los datos que haya escrito y/o modificado se perderan luego de 20 minutos de inactividad dentro de esta aplicación.

[Iniciar](#)

F. Debe seleccionar Ejercicio. Debe ingresar calidad en la que actúa y número de registro otorgado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Debe completar todos los campos para continuar. Para cargar el archivo, debe dar clic en botón Seleccionar archivo:



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES ▾ AMNISTIA ▾ INFORMES ▾ NIT DE CONTRIBUYENTE SALIR

NIT: NRC:

Ejercicio: Informe que modifica: Calidad en que actúa: No. Registro otorgado por Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social:

Selección de archivos

Tipo de Producto	Archivo a cargar	Manual de Usuario
Venta de Alcohol	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
Venta de Bebidas Alcohólicas	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	

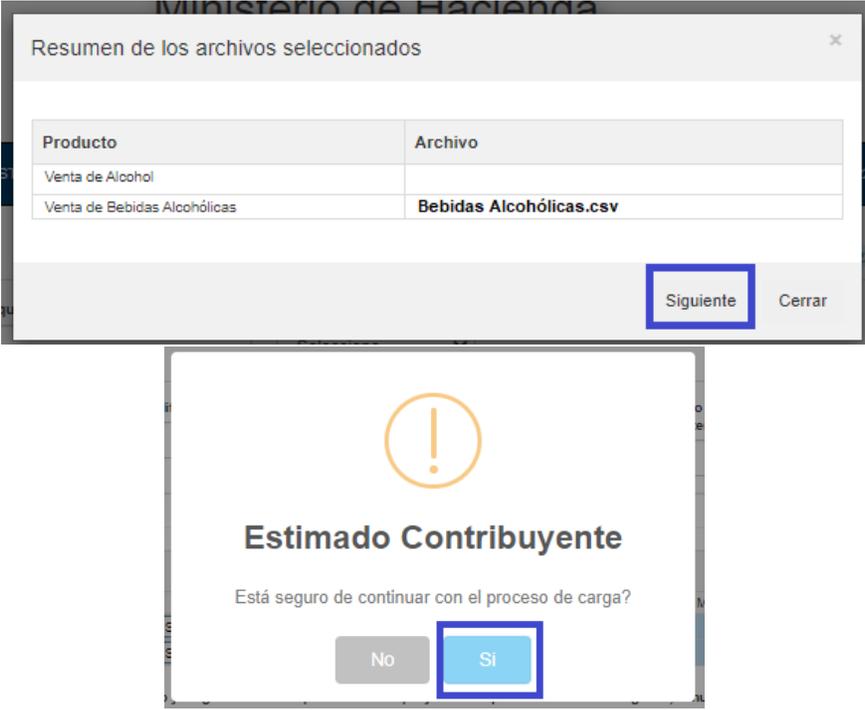
Nota importante: Al dar clic en seleccionar archivo y cargar datos de un producto en el que ya existen previamente datos cargados, la nueva carga sustituye cualquier dato anterior.

[Limpiar](#)

[Siguiete](#)

[Cancelar](#)

Después de efectuar la carga de archivo y dar clic a botón SIGUIETE; aparecen los siguientes mensajes de confirmación para continuar con el proceso de generación de informe:



Resumen de los archivos seleccionados

Producto	Archivo
Venta de Alcohol	
Venta de Bebidas Alcohólicas	Bebidas Alcohólicas.csv

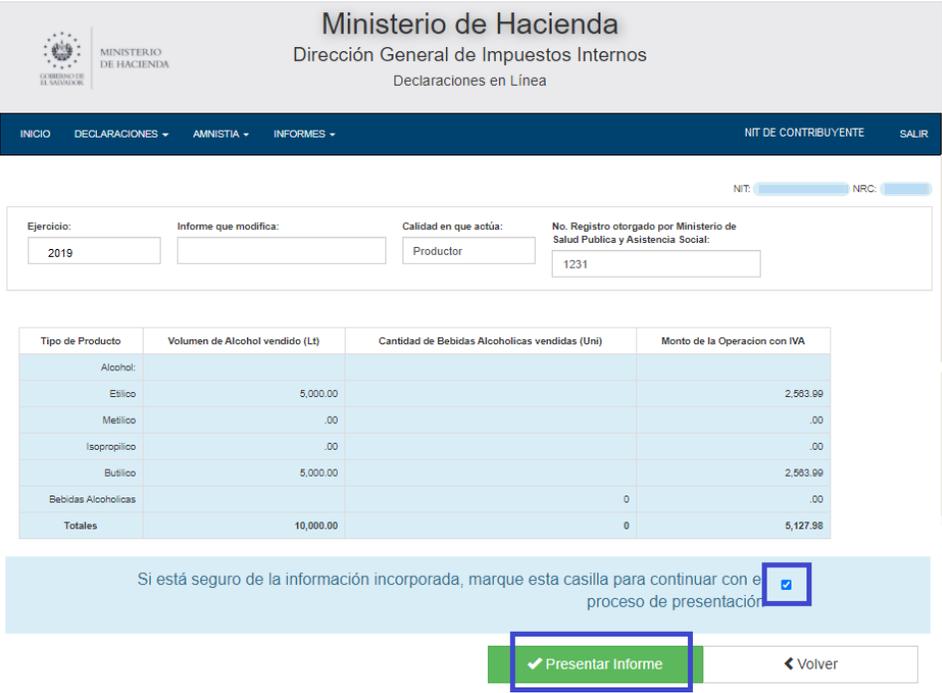
Siguiente Cerrar

Estimado Contribuyente

Está seguro de continuar con el proceso de carga?

No Si

G. Vista Preliminar de los Datos; si la carga fue exitosa se mostrará un resumen de los datos cargados, detallando montos por tipo de alcohol; para continuar con el proceso debe dar clic en casilla de confirmación para continuar con el proceso de presentación y se habilita botón **PRESENTAR INFORME**:



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES NIT DE CONTRIBUYENTE SALIR

NIT: NRC:

Ejercicio: 2019 Informe que modifica: Calidad en que actúa: Productor No. Registro otorgado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 1231

Tipo de Producto	Volumen de Alcohol vendido (Lt)	Cantidad de Bebidas Alcohólicas vendidas (Uni)	Monto de la Operación con IVA
Alcohol:			
Etílico	5,000.00		2,583.99
Metílico	.00		.00
Isopropílico	.00		.00
Bútilico	5,000.00		2,583.99
Bebidas Alcohólicas		0	.00
Totales	10,000.00	0	5,127.98

Si está seguro de la información incorporada, marque esta casilla para continuar con el proceso de presentación

Presentar Informe Volver

H. Se mostrará en pantalla el Informe generado en formato PDF, el cual puede imprimir o guardar en archivo electrónico:



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Impuestos Internos

Declaraciones en Línea

INICIO
DECLARACIONES ▾
AMNISTIA ▾
INFORMES ▾
NIT de contribuyente
SALIR

INFORME ANUAL DE VENTAS A USUARIOS DE ALCOHOL ETÍLICO, METÍLICO, ISOPROPÍLICO Y BUTÍLICO Y DE VENTAS A DISTRIBUIDORES O INTERMEDIARIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

F-957 v3
NÚMERO DE INFORME
10 **95703000001** 3

CÓDIGO ÚNICO: 16WOW#8F63C

SEÑOR CONTRIBUYENTE ESTE INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA USA

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

01	NIT	400 NRC:	6 4 EJERCICIO FISCAL:	7 SECUENCIA:	5 FOLIO MODIFICA	1	1	No. Registro otorgado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5
03	Nombre, Razon Social o Denominación / Apellidos y Nombres:			Calidad del Contribuyente			Tipo de Producto		
				8	6	Productor	X	9	7
						Importador	X	8	27
						Alcohol	X	3	28
						Bebidas Alcohólicas	X		4

SECCIÓN B - Detalle sobre Ventas de Alcohol

NIT	Apellido(s) y Nombre(s), Razón Social o Denominación de Usuario de Alcohol y/o Distribuidor o Intermediario de Bebidas Alcohólicas	NRC	No. Registro otorgado por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Tipo de Alcohol	Volumen de Alcohol corregido a Temp. 20 C vendido (en litros)	Monto de la operación con IVA								
1	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
2	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
3	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
4	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
5	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
8	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
9	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
10	12	3	11	2	25	1	13	4	54	5	15	6	16	7
SUMAS TOTALES												30	7	

La consulta de este informe está disponible en la opción de Consulta de Informes, del portal de Servicios en Línea DGII, del Ministerio de Hacienda.

<https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/home>

Importante

Este portal **solo opera** con navegador Mozilla Firefox ó Google Chrome en versión 30 ó superior.

Seleccione el Servicio Deseado

Servicios sin Clave


Consulta Devolución Renta


Consulta Estado Tributario


Consulta de Código Único


Consulta de Correlativos


Consulta CAT legal


Tutoriales


Cita en línea


User Manual

Servicios con Clave


Declaraciones e informes en Línea


Registro


Presentación DET, Mandamientos y Cálculos


Consultas de Deudas y Pagos


Consultas


Solicitudes y Peticiones